

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SALTA

AUTORIDADES EDUCATIVAS

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. Matías Cánepa

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Lic. Roxana Celeste Dib

**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS**

C.P.N. Federico Gonzalo Pellegrini

**SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE**

Prof. Analía Guardo Gallardo

CIRCULAR CONJUNTA N° 1/ 2021

Dirección General de Educación Inicial
 Dirección General de Educación Primaria
 Dirección General de Educación Secundaria
 Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional
 Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
 Dirección General de Educación Privada

Estimada comunidad educativa:

Nos complace compartir con Uds. los propósitos, y acciones generales para la Jornada Institucional Provincial **“Proyectando el cierre de la Unidad Pedagógica 2020 – 2021”** a desarrollarse en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Nivel. La misma se organiza en el marco de los acuerdos federales y jurisdiccionales.

Participaron en su diseño la Secretaría de Gestión Educativa a través de las Direcciones Generales de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnica y Formación Profesional, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Privada y la Secretaría de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente.

La Jornada se desarrollará en modalidad presencial entre el 26 y el 30 de julio según cronograma adjunto, respetando las fechas establecidas según Calendario Escolar 2021 Res. Min. N° 022, para los exámenes pendientes, libres y equivalencias.

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Educación Inicial		--	Salas maternas y sala de 3 años	--	Salas de 4 y 5 Años	--
Educación Primaria		1°, 2° y 3° Grados	--	4° y 5° Grados	--	6° y 7° Grados
Educación Secundaria*		Trabajo por Áreas	Trabajo por Áreas	Trabajo por Áreas	Trabajo por Áreas	Trabajo por Áreas
Educ. Técnica y Formación Profesional*		Trabajo p/ Campo Formativo	Trabajo p/ Campo Formativo	Trabajo p/ Campo Formativo	Trabajo p/ Campo Formativo	Trabajo p/ Campo Formativo
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*	Prim	1° Ciclo		2° Ciclo		3° Ciclo
	Sec.	Trabajo p/ Campo de Contenidos	Trabajo p/ Campo de Contenidos	Trabajo p/ Campo de Contenidos	Trabajo p/ Campo de Contenidos	Trabajo p/ Campo de Contenidos

* La asistencia a la Jornada Institucional es sólo de un día, según organización institucional por Área, Campo Formativo o de Contenidos.

La Jornada Institucional se constituye en el inicio de un trabajo sostenido en relación a la organización institucional, pedagógica y administrativa del tramo final de la unidad pedagógica 2020-2021

Los propósitos de la Jornada Institucional se orientan a:

- Posicionar a los estudiantes y sus procesos de aprendizaje como centro de las instituciones educativas.
- Acompañar la inclusión, ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes que asisten a los niveles de educación obligatoria.
- Reconocer criterios de evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes en consideración a la finalización del proceso de continuidad pedagógica 2020-2021

ANEXO
JORNADA INSTITUCIONAL
PROVINCIA DE SALTA

“Proyectando el cierre de la Unidad Pedagógica 2020 – 2021”

Julio 2021

EJE DE TRABAJO	ACCIONES
Fortalecimiento de la trayectoria, la enseñanza y los aprendizajes.	<p>Relevamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes en la institución, considerando los que tuvieron trayectorias sostenidas, trayectorias intermitentes y trayectorias con baja vinculación.</p> <p>Revisión y ajustes de las acciones institucionales implementadas en el 1° Trimestre/Cuatrimestre en la organización institucional, curricular y pedagógica en la modalidad combinada (Para el análisis tomar los informes de evaluación formativa del 1° Trimestre/Cuatrimestre, la priorización de saberes, la planificación anual y los proyectos, propuestas, secuencias didácticas implementados en la primera parte del año).</p> <p>Acuerdos institucionales para la planificación, priorización de saberes, contenidos y evaluación formativa en cada uno de los niveles y ciclos que deberán aprender los estudiantes en el 2° y 3° Trimestre, y en el 2° Cuatrimestre en el caso de la EPJA.</p> <p>Revisión Criterios de evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes</p>

Bibliografía

Documento “Evaluación formativa y registros de procesos en Educación Primaria” SPE y DPD

Documento 1 “Lineamientos para la alfabetización en contexto de pandemia” – Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria y SPE y DPD

Resolución CFE 396/2021. Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022.

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_396-21.pdf

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_396-21-anexo-1.pdf

Resolución CFE N° 363/2020. Orientaciones para los Procesos de Evaluación en el marco de la Continuidad Pedagógica

Resolución CFE N° 367/2020. Acerca de la Priorización Curricular.

Resolución CFE N° 368/2020. Criterios de Evaluación, Acreditación y Promoción.

Resolución CFE N°397/2021.

Resolución Ministerial N° 017/17. Régimen de Evaluación, Asistencia, Calificación, Acreditación y Promoción de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Resolución Ministerial N° 022/2020. Calendario Escolar 2021.

Resolución Ministerial N° 1142/12. Lineamientos para la Evaluación en el Nivel Inicial. Régimen de Evaluación, Asistencia, Calificación, Acreditación y Promoción de Educación Primaria.

Resolución Ministerial N° 1143/12. Régimen de Evaluación, Asistencia, Calificación, Acreditación y Promoción de Educación Secundaria y sus Modalidades.

Resolución Ministerial N° 169/2017. Régimen de Evaluación, Acreditación, Asistencia y Promoción para el Nivel Secundario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Resolución N° 004/2020 SPE y DPD. Orientaciones Generales para la Evaluación en el marco de la Continuidad Pedagógica.

Resolución N° 009/2020 SPE y DPD. Lineamientos para la Evaluación, Acreditación y Promoción de los Estudiantes de los Niveles Obligatorios y sus Modalidades.

Resolución N° 018/2020 SPE y DPD. Orientaciones Curriculares para intensificar la enseñanza en tiempos de continuidad pedagógica.